



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

LIQUIDACIÓN COSTAS RADICADO 2007-00164 00.

A favor del demandante ROBERTO ESTRADA GONZÁLEZ, y a cargo de la demandada KATY MADERA BARRETO.

AGENCIAS EN DERECHO	\$2'000.000	(Auto sigue ejecución)
HONORARIOS CURADOR	\$150.000	Fl. 38
HONORARIOS SECUESTRE	\$400.000	Fl. 275
TOTAL:	\$2'550.000	

Caucasia, 19 de agosto de 2021


JORGE RODRIGUEZ ARANGO
Secretario.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Diecinueve (19) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Acción	Ejecutivo
Demandante	Roberto Estrada González
Demandado	Katy Madera Barreto
Radicado	05154 31 12 001 2007 00164 00
Asunto	Aprueba liquidación costas

Conforme lo establece el art. 366 del CGP., se aprueba la liquidación de costas que precede, por la suma de \$2'550.000, a favor del demandante ROBERTO ESTRADA GONZÁLEZ, y a cargo de la demandada KATY MADERA BARRETO.

Por otro lado, y de cara a la solicitud que hace el apoderado del ejecutante en el escrito que antecede, se dispone que por secretaria, una vez en firme éste proveído, se remita al correo jhjperéz@yahoo.es, copia auténtica de la liquidación del crédito al igual que de este auto.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Laboral 001
Juzgado De Circuito
Antioquia - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a92042a1713dd56283850a309a14245a479688f3a3fb9d6d6a918c864ea
54555

Documento generado en 19/08/2021 11:07:25 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>